



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
4 de mayo de 2012

ESPAÑOL
Original: inglés

Undécimo período de sesiones

La Haya, 14-22 de noviembre de 2012

Séptimo informe de situación sobre los avances de la Corte en materia de medidas de eficiencia.*

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución ICC-ASP/7/Res.4 de la Asamblea de los Estados Partes (“la Asamblea”)¹, la Corte Penal Internacional (“la Corte”) hace todo lo posible por aumentar las economías de eficiencia. La Corte ha presentado seis informes de situación sobre sus avances en materia de medidas de eficiencia en los períodos de sesiones 12º, 13º, 14º, 15º y 17º del Comité de presupuesto y finanzas (en adelante “el Comité”)².

2. En su 17º período de sesiones, el Comité recibió con beneplácito el informe de la situación sobre los avances de la Corte en materia de medidas de eficiencia y notó que la Corte ha conseguido considerables progresos en sus esfuerzos por buscar y cuantificar posibles ahorros en materia de eficiencia. Asimismo, el Comité ha reiterado su recomendación a la Corte de que le presentara en su 18º período de sesiones un informe con una cuantificación de los aumentos de eficiencia³.

3. La última exposición general de las economías resultantes de las medidas adoptadas para la consecución de eficiencias se presentó al Comité en su 17º período de sesiones⁴. En el presente informe se actualiza la información sobre los aumentos de eficiencia logrados por la Corte y se reflejan los resultados de las medidas que ha adoptado durante el segundo semestre de 2011. Asimismo en el presente informe se hace referencia a las medidas de eficiencia para el primer semestre de 2011 que aparecen en el informe anterior con el fin de ofrecer un cuadro completo de la consecución de eficiencias durante 2011.

A. La estrategia coordinada de la Corte en materia de eficiencia

4. La Corte, al tiempo que mantiene sus esfuerzos para la consecución de eficiencias mediante su cooperación con los Estados, tal como se describe en su más reciente informe sobre consecución de eficiencias, ha desarrollado una estrategia centrada en los esfuerzos internos coordinados para alcanzar una mayor eficiencia. Dicha estrategia se desarrolla alrededor de tres grandes áreas que se describen más adelante.

* Previamente enviado como documento CBF/18/12

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, séptimo período de sesiones, La Haya, 14 a 22 de noviembre de 2008* (ICC-ASP/7/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/7/Res.4.

² ICC-ASP/8/6, ICC-ASP/8/30, ICC-ASP/9/CBF.1/13. CBF/15/13 y CBF/16/15.

³ ICC-ASP/10/5, párr. 47.

⁴ CBF/15/13.

B. Manejar la eficiencia y la imparcialidad de las actividades judiciales

5. El indicador del costo-eficiencia de la Corte se relaciona con todos los aspectos de su mandato y su trabajo. Cada fase de las actividades de la Corte—examen preliminar, investigación, proceso, apelaciones e indemnizaciones—han sido diseñadas para que respeten la imparcialidad hacia todas las partes desde el punto de vista de sus actividades judiciales, las que son, a la larga, las medidas que producirán una institución más eficiente mientras más respete los derechos de todas las partes, tal como se describe en un informe anterior de la Corte.⁵ La Corte siempre está buscando métodos para mejorar o estandarizar sus procedimientos judiciales. La eficiencia e imparcialidad de los procedimientos reciben la influencia de la forma en que los sistemas jurídicos realizan sus actividades (por ejemplo, un enfoque de la Oficina del Fiscal exhaustivamente centrado en lugar de una amplia estrategia investigativa; llamando a declarar a la Corte sólo a algunos testigos, en lugar de tener que llamar a un grupo muy numeroso de testigos; diferentes modos en los que pudiera estar organizada la representación de las víctimas). La Judicatura y las partes están desarrollando principios encaminados a incorporar eficiencia e imparcialidad en sus procesos a la vez que respetan la naturaleza específica de cada caso.

6. Sin embargo, se ha comprobado que es difícil implementar un sistema coherente y pertinente para medir el desempeño en el contexto de la Corte. Por ejemplo, siguiendo el principio de complementariedad de la Corte, gran parte del trabajo que se hace para alcanzar las metas del Estatuto pueden tener lugar en judicaturas nacionales en todo el mundo. Por consiguiente, el número de casos que acceden a la Corte no es una medida positiva de su eficiencia. A pesar de esas dificultades, la Corte continúa dedicándose a la implementación de parámetros transparentes y pertinentes para sus actividades. Para alcanzar este objetivo, la Corte está considerando perfeccionar las definiciones y el orden de los pasos en el proceso jurídico. Este enfoque, en unión con los parámetros de los procesos de apoyo clave, permitirán la identificación de posibles mejoramientos de las eficiencias de las vistas en la Corte. El modelo creado se usará en el planeamiento de actividades seguras y razonablemente previsibles para el futuro inmediato, encaminadas a evitar que se produzcan sobrecapacidad o incapacidad en las diferentes partes de la Corte.

7. La Corte Penal Internacional no puede ser eficiente sin ser efectiva. Por consiguiente la Corte llamará a los Estados Partes a un mayor diálogo en relación con los instrumentos necesarios para realizar una evaluación de la eficiencia. Se considerará también la creación de una función de evaluación y monitoreo a la Corte, en especial en el contexto de la gestión basada en los resultados, la que se conectará al marco interno de control y gestión de riesgo de la Corte.

8. La Corte ampliará el alcance de su actual ejercicio de rediseño tal como se describe en anteriores informes sobre ahorro en materia de eficiencias, con el fin de incluir las actividades directamente relacionadas con el proceso judicial. El objetivo será evaluar si cada actividad o acción son necesarias, y si hay otras maneras más eficientes de realizarlas. En particular, se revisarán las áreas en las que en el pasado las decisiones judiciales han tenido un impacto significativo en el costo.

C. Gestionar la eficiencia para otras actividades de la Corte

9. Con esta revisión de las actividades relacionadas con el proceso judicial, la Corte continuará con el escrutinio de otras actividades. El centro de atención estará en la racionalización en los mecanismos de coordinación, lo que tendrá como finalidad evitar ineficiencias y evaluar el impacto de la actual estructura externa de gobierno en términos de costo, eficiencia y efectividad.

10. La Corte está proyectando evaluar, periódicamente, mediante el proceso presupuestario, si todavía se requiere del trabajo de cada unidad. Dicha evaluación se dará tanto en la Corte en su totalidad como desde una perspectiva de cada sección en particular. La Corte está asimismo buscando posibilidades de perfeccionar el proceso para definir cómo hacer rendir mejor el dinero mediante una consulta interna sobre el volumen, la

⁵ Ver *Tercer informe de situación sobre los avances de la Corte en materia de medidas de eficiencia* (ICC-ASP/9/CBF.1/13).

calidad y el costo actual de los servicios que se ofrecen. En ese contexto, en 2012 la Corte supervisará el impacto de las reducciones que se han realizado a su Programa de Presupuesto Propuesto para 2012 para determinar si pueden ser implementados dado el déficit de recursos disponibles.

11. Continuará considerándose otras actividades no judiciales para conseguir ahorros en materia de eficiencias, en particular medidas relacionadas con locales y medidas relacionadas con la productividad. Mientras en algunos casos la productividad de algunas actividades se podría mejorar implementando nuevos instrumentos en lugar de revisar los procesos como se prevé en las medidas antes mencionadas, la Corte no tiene otra alternativa que observar cómo las medidas presupuestarias decididas por la Asamblea en su última sesión, en diciembre de 2011 han impactado significativamente en los planes de la Corte en muchos de los proyectos relacionados con la eficiencia, los que tendrán que ser pospuestos. Por ejemplo, la inversión en servicio de consulta para el proyecto de gestión de riesgos, ya no es posible. Del mismo modo, inversiones en soluciones mediante nuevos software, tales como un módulo de presupuesto y planificación para SAP, han tenido que ser dejados a un lado por el momento. No obstante, en los casos en que sea posible, la Corte tratará de realizar un análisis del costo de posibles inversiones en instrumentos relacionados con la productividad. Debe notarse, sin embargo, que en el momento en que se redactaba este informe, el enfoque principal de la Corte era el de manejar el impacto de las reducciones presupuestarias impuestas por sus órganos de gobierno: las principales “eficiencias” a corto plazo que se implementarán en los próximos meses serán de naturaleza reactiva y no serán las eficiencias proactivas descritas en los anteriores informes elaborados por la Corte sobre eficiencias. La Corte tendrá que evaluar e informar acerca de las potenciales ineficiencias a largo y mediano plazo causadas por las reducciones de costos a corto plazo.

II. Actualización sobre medidas de eficiencia emprendidas por la Corte

A. Uso flexible de recursos

12. La Corte ha continuado con una propuesta muy flexible para reubicar a su personal para responder lo mejor posible a las necesidades cambiantes de la organización. Los esfuerzos de la Corte han sido tanto proactivos como reactivos, y estos incluyen las actividades que se describen a continuación.

13. La Corte, mediante una eficiente asignación de los recursos, en 2011 absorbió una parte sustancial de los costos asociados con un décimonoveno magistrado (extendido), el magistrado Blattman, y su oficial jurídico auxiliar (P-3), así como el 50% de un auxiliar administrativo que presta servicios al magistrado. Estos costos, que ascienden a €320.442, no estaban incluidos en el presupuesto de programas de 2011. La Corte sigue absorbiendo esos gastos en 2012 hasta el final del mandato de los jueces constituidos en la Cámara de Proceso I que se encuentra escuchando el caso Lubanga (Jueces Fulford (presidente), Odio-Benito y Blattmann) en marzo de 2012. Por lo demás, los costos para el traslado de un magistrado que se unió a la Corte en febrero de 2012 para prestar servicio a tiempo completo, que asciende a €66.000, lo absorbió la Corte. La Corte continúa haciendo uso de jueces en divisiones judiciales que no son a las que estos fueron asignados originalmente, con el fin de optimizar el trabajo mediante un sistema de despliegue flexible motivado por la demanda.

14. En julio y diciembre de 2011, fueron cerradas la Oficina de campo en Abeche y la presencia en terreno en N’djamena. Esto trajo como consecuencia, que se han conseguido algunos ahorros. Por ejemplo, el cierre de las operaciones en Chad deja sin efecto la necesidad de realizar compras adicionales, y los recursos para ese país serán reasignados/absorbidos por otras áreas de operación en el terreno que lo requieran. De la misma manera, los activos recuperados como resultado del cierre de la Oficina de campo de Abeche todavía en este momento están guardados con ningún costo para la Corte gracias a la asistencia del Gobierno Francés en N’djamena. Dichos activos y suministros están listos para se reasignados y utilizados donde sea práctico y económico de acuerdo con acontecimientos judiciales en nuevas situaciones. De modo que, es probable que se produzca una reducción significativa en los costos de la inversión inicial para cualquier

nueva Oficina de campo que se establezca como resultado de dichos acontecimientos judiciales. Siguiendo a la clausura de la oficina de Abeche, la Sección de Seguridad (SS) también ha reasignado a Kenya un agente de seguridad de campo, P-3, y un teniente de Seguridad (campo) en lugar de crear un nuevo puesto para la nueva situación. La sección canceló también la contratación de otra posición de teniente de seguridad (terreno) para la situación en Sudán, después de la dimisión del titular anterior. Las actuales eficiencias conseguidas por estas medidas ascienden a un total de €272.000 en reasignación de recursos.

15. En términos de reasignación de personal, tanto en la sede como en el terreno, los esfuerzos de la Corte para acreditar más intérpretes de campo locales en todas las combinaciones de lenguas que se necesiten (donde/cuando lo permitieran las recomendaciones de la seguridad) se están llevando a cabo, desde utilizar intérpretes de campo locales que es menos costoso (los honorarios son más bajos y no involucra gastos de viaje ni de dieta). Igualmente, se ha transferido un oficial de protección adjunto (OPA) P-2 desde la Oficina de campo de Kampala, hasta la sede, en la cual el OPA fue responsable para las situaciones en Uganda y Kenya, consiguiéndose un ahorro de los costos en el salario de un P-2 por 6 meses. El trabajo para las diferentes situaciones que se están disputando en la Corte genera la necesidad de manejar y evaluar testigos para cada situación. Sumado a eso, los OPA cumplen un rol de gestor de causas cuando se traslada a varios testigos a países que están fuera de los países de situación y en los cuales la Corte no tiene presencia. La coordinación de todas las situaciones y el manejo de los testigos y víctimas puede hacerse con mucha más eficiencia consolidando los limitados recursos de personal (algunos de los oficiales de protección asociados) en la sede, garantizando así la continuidad de las actividades y la flexibilidad en los servicios brindados a las partes pertinentes, y en particular las medidas de protección en la Corte y la asesoría especial a las Salas, lo cual es una de las funciones de su mandato. Por lo demás, dos OPA, de la sede y de la Oficina de campo de Kinshasa respectivamente, fueron reasignados temporalmente a Kenya en diferentes momentos para cubrir requisitos de operaciones, dando como resultado un ahorro equivalente a dos meses de salario de un P-2. Los oficiales adjuntos de apoyo a las víctimas y los testigos en la RDC y en la sede continuaron también siendo responsables de dos situaciones cada uno. Por lo regular un OAA es responsable de una situación, ofreciendo servicio de apoyo relacionado con el proceso y la preparación de los testigos y, simultáneamente, ofrece manejo del caso a los participantes en el programa de protección de la Corte Penal Internacional (PPCPI) y a las personas que son referidas para recibir apoyo. Hasta el momento la Dependencia de víctimas y testigos (DVT) ha logrado tener un OAA para cubrir dos situaciones: una con proceso activo y la segunda en la fase pre-proceso. Con dos procesos simultáneos en marcha en 2011, se habría justificado la contratación de un OAA adicional. En lugar de eso la dependencia de víctimas y testigos logró realizar ese trabajo haciendo uso eficiente de los recursos y ahorrando, lo cual resultó en un ahorro equivalente a una posición de P-2 por 12 meses (para el período julio a diciembre de 2011). Finalmente, la reasignación del oficial encargado de los testigos sobre el terreno desde Uganda (UGA) hacia la sede, que coordinó simultáneamente las actividades en Uganda y Kenya lo que trajo como resultado un ahorro correspondiente a un P-3 por un período de 6 meses.

16. A lo largo de 2011, la Sección de Seguridad (SS) ha continuado con su práctica establecida de consolidar sus recursos de personal y usarlos de manera abarcadora, en contraposición con el régimen estricto de utilización operativa de acuerdo con una asignación de puesto específica. Todo el personal de seguridad de la sede, incluido el personal de seguridad en funciones administrativas, han recibido entrenamiento transversal que permitirá a todo el personal cubrir roles subordinados o iguales en caso de requerimientos operativos no planificados o que habían sido habilitados inadecuadamente. Esta estructura ha hecho posible que la sección, con un personal de sólo tres SG-OC adicionales para el año, apoye simultáneamente vistas que habrían requerido de un total de 20 SG-OC por día. El nivel básico de seguridad y las funciones de la seguridad en la sede, son garantizados por auxiliares de apoyo a la seguridad (AAS), son contratados a un nivel de G-2 sobre la base de asistencia general temporal (AGT). Desde 2005, la sección ha tenido un contingente de 22 posiciones de AAS financiados por concepto de AGT para ocuparse de un ciclo de trabajo de 24/7. Una evaluación previa del indicador de carga de trabajo para la labor, considerando los deberes rotativos y las tareas operativas, arrojó el

cálculo de que, en términos reales, la unidad necesita un personal de 29 AAS para cumplir con los requerimientos normales. El déficit se cubre mediante el trabajo más abarcador de un equipo de trabajo reducido y completado por el personal a más altos niveles. Esto representa un ahorro de siete posiciones de nivel G-2 a tiempo completo, alrededor de €43.000 por año cada una, o un total de €301.000.

17. También se alcanzaron eficiencias temporales haciendo uso de puestos desocupados mientras se buscaban revisiones estructurales posibles. Aunque estas medidas no podían mantenerse a largo plazo, las mismas permitieron ahorros temporales: en la Dependencia de Víctimas y Testigos (DVT), el jefe de protección interino continuó, en la práctica, cumpliendo con las tareas de oficial de protección adjunto, lo cual trajo como resultado un ahorro equivalente al salario de seis meses de un P-4. Dos auxiliares de apoyo (AA) fueron también prestados a otra unidad para ayudar con la contabilidad confidencial de los gastos de los testigos que se encuentran en el Programa de Protección de la CCI (PPCPI), y para ayudar en el manejo de los casos de dichos testigos, lo cual equivale a un personal de 2 SGOC a tiempo completo. Uno de los auxiliares de apoyo estaba fungiendo como auxiliar principal de apoyo a las víctimas y los testigos y al mismo tiempo continuaba realizando las labores de AA, ahorrándose así el equivalente a seis meses de salario de un SGOC. El auxiliar de operaciones judiciales brindó una ayuda sustancial a la administración en el último trimestre del año, ahorrando tres meses de salario para un SGOC. Los auxiliares de operaciones y los de coordinación sobre el terreno dieron cobertura a tres situaciones y fueron desplegados en sitios de campo para ayudar en la gestión de las operaciones en terreno durante la ausencia de los Oficiales encargados de los testigos sobre el terreno, lo cual se tradujo en un ahorro equivalente a un P-3 por un período de tres meses.

18. Se pusieron en marcha medidas temporales similares para la Sección de seguridad, la que dio su apoyo en 191 días de vistas, que requieren como promedio de un personal de 14 (13.7) miembros por día durante el año. Mediante las medidas antes indicadas (ver párrafo 18) y haciendo uso de posiciones de relleno y flexibilidad en la programación, se pudo aliviar el actual déficit de personal que existe entre las necesidades y la provisión. Se nota que este movimiento efectivo de personas desde funciones centrales, con un resultante impacto en el trabajo en la otra parte, fue considerado una consecuencia aceptable con el fin de garantizar el apoyo a las vistas. Aunque no es sostenible como un enfoque regular del trabajo, esta acción puede equipararse con un ahorro de cinco miembros del SG-OC, para un total de €301.000.

19. Dado el número de casos y la consiguiente alta actividad de la Sala de Audiencias, así como la carga de trabajo de los equipos que elaboran los informes, tanto en inglés como en francés, la Sección de administración de la Corte pudo ofrecer sólo un apoyo muy limitado a los eventos que no fueran las vistas. A lo largo de período transcurrido desde la decimoséptima sesión del comité hasta la décima sesión de la asamblea, fue cubierta una reunión plenaria de jueces usando recursos internos. Al mismo tiempo, en períodos de baja actividad judicial se envió un auxiliar de expedientes de la Corte a la SPRV en calidad de préstamo (por aproximadamente tres meses). Esto hizo posible un ahorro de aproximadamente €7.000, sin contar los recursos y el tiempo adicional que se habría necesitado para llevar a cabo el proceso de contratación.

20. Gracias al enfoque flexible de reasignación del personal así como al uso flexible de los recursos temporales, la Corte fue capaz también de limitar los pedidos de recursos adicionales. Aunque estos son esfuerzos menos cuantificables, los mismos representan ahorros significativos. Por ejemplo, en la Dependencia de víctimas y testigos, la carga de trabajo para dos procesos simultáneos — y por un corto período para tres procesos — se cubrió usando los recursos disponibles para un solo proceso. Esto hizo necesario ajustes y compromisos en el nivel de los servicios que se brindan a los testigos y llevó a un incremento en las horas extras del personal. Del mismo modo, las tareas de protección (misiones y evaluaciones psicosociales y de protección en terreno, distintos informes de análisis de seguridad) generados por las dos nuevas situaciones que se investigan, Libia y Costa de Marfil, fueron cubiertas con los recursos existentes. En la Sección de participación y reparación de las víctimas (SPRV), se contrató un grupo especial de trabajo sobre la base de trabajo temporal (6 meses) para procesar las solicitudes recibidas en el caso Bemba: siete estudiantes graduados del nivel de maestría, a un costo de €1.000 per cápita por mes. Se contrató esta capacidad adicional a bajo costo de manera excepcional, como una medida

temporal. Hubo que darle una formación extensa a los estudiantes y fueron supervisados cuidadosamente por profesionales calificados, pero hizo posible aumentar la capacidad y por consiguiente la eficiencia de la SPRV de ocuparse de los atrasos en las actividades de entrada de datos.

B. Revisión y estandarización de procedimientos

21. En 2011, la Sala de apelaciones observó un incremento significativo en su carga de trabajo. Se interpusieron diecinueve apelaciones de fallos cautelares o procedimientos similares, en comparación con siete en 2009 y seis en 2010. En febrero de 2011, la Sección de apelaciones revisó los métodos de trabajo de la Sala de apelaciones para las apelaciones de fallos cautelares. Con posterioridad y a pesar del incremento en la carga de trabajo de la Sala de apelaciones, ha continuado mejorando la eficiencia de dicha Sala de apelaciones. Como promedio, en 2011 tomaba 49 días desde que se presentaba el documento en que se fundamentaba la apelación hasta el envío de la decisión/fallo, en comparación con los promedios de 133 días en 2009 y 92 días en 2010.

22. Desde noviembre de 2011, la Fiscalía tiene alquilada una casa en Abidjan a un costo de €3.000 mensuales. Hasta finales de enero de 2012, 21 equipos, equivalente a 178 noches, habían vivido en la casa. Esto ha posibilitado a la Fiscalía un ahorro de €23.496 (menos los cargos por alquiler) como resultado de una reducción de la dieta, que es el principal generador de costo por el viaje y el hospedaje en un hotel.

23. Sumado a las actividades presupuestadas por la Oficina del defensor público para la defensa, la oficina apoyó al equipo de defensa en el caso del fiscal vs. Callixte Mbarushimana a revisar más de 105.000 documentos para determinar los puntos que contenían información privilegiada, y cuáles eran los temas que se le podían revelar a la Acusación como evidencia potencial para la audiencia de confirmación. Si el equipo de defensa hubiera solicitado ayuda legal en lugar de asistencia de la ODPD, podrían haber reclamado 3.5 puestos equivalentes a tiempo completo (ETC), que es lo mismo que 3.5 posiciones de P-2 o una posición P-4 bajo el esquema ETC de ayuda legal. La ODPD prestó asistencia al equipo Bemba, instruida por la Sala de primera instancia III, para que revisara 2.287 solicitudes de víctimas, que se habían revelado en la fase de proceso. Sin la ayuda de la ODPD, podría ser que la defensa hubiera necesitado pedir una suspensión del proceso. Interviniendo en la fase de situación, por ejemplo, en respuesta a las solicitudes de las víctimas en la situación de RDC, la ODPD también ahorró gastos que de otra manera habrían resultado de pagar consejería externa para realizar dicha tarea.

24. Con respecto a los costos administrativos, la Corte había contratado un precio para la electricidad por unidad para los años 2009, 2010 y 2011. En 2011 se hizo necesario negociar un nuevo un contrato para la electricidad. Los cambios constantes en los precios de la energía en 2011 contribuyeron a que la Corte desarrollara una estrategia de dejar para finales de 2011 las negociaciones sobre el precio final y escoger un precio que se asemejara más a los precios más bajos en las fluctuaciones de acuerdo a las tendencias de ese año. Los suministradores de energía, por su parte, estuvieron dispuestos a permitir que la Corte cerrara un contrato por sólo un año en el precio más bajo. Quiere decir que la Corte tendrá que pasar por un proceso de negociación de nuevo en 2012 para el año(s) que comienza(n) en enero de 2013. El beneficio de esta estrategia es un ahorro anticipado de €70.000 en 2012. La Sección de Servicios Generales está trabajando además en la reducción de los costos de energía, por un lado ajustando las instalaciones de energía y por otro lado creando conciencia en los que la utilizan. Se ha alcanzado ya una reducción de €30.000 al año al cambiar los tipos de bombillas que se usan.

25. Excepcionalmente, la Corte ha tenido que ocuparse de peticiones de testigos detenidos para contactar a sus familiares. La sección ocupada en eso organizó un video-enlace en lugar de tener que hacer los arreglos necesarios para permitir que los miembros de las familias realizaran visitas. Esta política se aplica sólo en el caso de testigos detenidos, ya que son considerados como detenidos temporales en el Centro de Detención de la Corte, hasta su regreso a la RDC.

26. Dado que el Director de la División de Servicios de la Corte está profundamente implicado en los aspectos judiciales de todas las situaciones y casos que se encuentran en la actualidad ante la Corte, el equipo, en el caso de diversas oficinas de campo, caen dentro de esa división, y normalmente podrían recibir visitas de supervisión y orientación. Sin embargo, el Director de la división decidió suspender las visitas de supervisión a las diferentes oficinas de campo (como pedía el presupuesto regular) en 2011, y guardar los fondos de viaje para implementar las decisiones de las diversas Salas. Las visitas de supervisión anuales se extenderán a visitas cada dos años.

27. En el contexto de la estrategia de las operaciones de campo, tal como informó el Comité en su décimo sexta sesión en abril de 2011⁶ la Sección de operaciones sobre el terreno había alcanzado una disminución global del 4.1% en costo de viajes, reflejando un mayor nivel de control y coordinación tanto en la Oficina de campo como en la sede así como entre los dos, también se consiguió una disminución de un 1.9% en gastos generales de operación, reflejando una nivelación en los gastos generales de operación que han resultado del continuo mejoramiento de los sistemas de control del manejo internos.

28. El Secretario aprobó una reestructuración de la Sección de administración de la Corte de la secretaría, por lo que sus dos unidades eran manejadas por un jefe de unidad. Antes de la reestructuración una de las unidades contaba con un jefe de unidad interino (pro bono), mientras la otra (que tiene en total 18 miembros: nueve en P-2, cinco en G-4, uno en G-7, tres en G-6) era supervisada directamente por el Jefe de Sección. Los cambios en la estructura de la sección ayudaron a alcanzar procesos más racionalizados y optimizados. La sección está operando a un nivel más eficiente (mayores resultados con la misma cantidad de personal); las líneas de delegación y comunicación están asignadas correctamente; lo cual posibilita que el Jefe de sección se concentre en las cuestiones de gestión y dirección, que son las preocupaciones fundamentales de su puesto.

29. La ODPD ha preparado y actualizado manuales de práctica para los abogados de defensa en áreas esenciales para lo que debe hacer el abogado ante la Corte (objeciones de procedimiento, participación de la víctima, tomar declaración a los testigos, todos los temas relacionados con las audiencias de confirmación de los cargos). Dichos manuales entregan al abogado de defensa estudios primordiales de una manera proactiva, y por ende ahorra el tiempo y los recursos que se emplearían si cada abogado fuera a pedir por separado la ayuda de la ODPD sobre estos asuntos.

30. Dentro de la Secretaría, se han realizado esfuerzos adicionales para ayudar a los clientes/solicitantes a planificar sus reuniones y seminarios fuera de las vistas de la Corte, para que los recursos internos estén disponibles y no haya necesidad de contratar intérpretes externos.

31. La crisis de la deuda para los gobiernos de la Eurozona continúa llevando a una crisis en el sector bancario, en toda Europa. El actual riesgo para el sector bancario europeo seguirá en curso en el futuro inmediato. La Corte ha tomado medidas estrictas para minimizar el riesgo asociado con la banca en la actual situación. El personal de la Tesorería se mantiene al tanto diariamente de la situación del mercado y se verifican semanalmente los índices de crédito de cada banco según Standard & Poor's y según Moodys. Anteriormente la tarea de monitorear los índices de crédito estaba encomendada externamente a Treasury-linQ. Dicha tarea se está realizando en estos momentos internamente (para un ahorro de €5.570 anuales). Además, la Corte ha negociado nuevos precios para todas las transferencias bancarias, excluyendo los costos de transacción de recargos de bancos correspondientes y las transferencias realizadas por Western Union o Global Currencies. Ahora las transferencias individuales son libres de cargo, y los bancos compensan por mantener un balance mínimo de €3.5 millones en una cuenta de ahorros. Este contrato entró en efecto desde el 1 de agosto de 2011 y el ahorro anual promedio es de alrededor de €2.000.

⁶ Ver *Quinto informe de situación sobre los avances de la Corte en materia de medidas de eficiencia*, CBF/16/15, párrafos 14-15.

C. Eficiencias como resultado de la cooperación de los Estados y otras organizaciones internacionales

32. Una sección de la secretaría de la Corte recibió, en calidad de préstamo, de la Dependencia de detención del tribunal penal internacional (DDTPI), un grupo de tres SG-OC (en total 10.5 meses) y un P-2 (5.5 meses). Dicho préstamo ha permitido a la Corte evitar la pérdida de tiempo y recursos que representa la contratación, así como minimizar la pérdida que implica la formación de los mismos. Para un auxiliar en técnicas audiovisuales, el período mínimo de formación es de entre tres y seis meses, el cual no se hace necesario con estos arreglos (un ahorro de salario de 3 a 6 meses de un G-6). La extensión del préstamo, además, ha sido ajustada lo más posible de manera que coincida con la actividad de las vistas. Del mismo modo, para contratar a un auxiliar en técnicas audiovisuales para procesos paralelos para el segundo semestre de 2011, se retrasó la fecha de comienzo para el préstamo lo más posible para aumentar los ahorros: en lugar de empezar el 1ro de julio de 2011, la persona comenzó luego del receso de verano, o sea, el 22 de septiembre de 2011, que representa un ahorro de casi 3 meses de un G-6.

33. También se buscó la cooperación con organizaciones internacionales tales como la oficina en Nairobi de la Organización de Naciones Unidas para probar a los candidatos a intérpretes de campo (a ser utilizados en la situación Kenya) en Kalenjin y Kikuyu, con la finalidad de crear un ahorro en honorarios, dieta y costos de viaje para los consultantes en idiomas (aproximadamente €8.500).

D. Revisión de servicios y operaciones

34. Dentro de la fiscalía, la integración de un sistema de información geográfica e infográficos en la unidad científica y de respuesta, en el seno de la división de investigaciones de la fiscalía, ha dado como resultado la liberación de un P-2 ETC, o €6.499, para el período de julio-marzo 2012.

35. En Secretaría, la preselección de los candidatos para contratarlos para la sede, como intérpretes de inglés en terreno, se ha realizado mediante una entrevista telefónica. A los candidatos que fueron evaluados como insuficientes, no se les invitó a La Haya, lo cual representó un ahorro de aproximadamente €3.750 en costos de viaje y dieta.

E. Posibilidades creadas por la tecnología

36. La sección de participación y reparación de las víctimas (SPRV) creó un banco de datos (Sistema de Gestión de Solicitudes de las Víctimas o SGSV) destinado a posibilitar que la sección procese las solicitudes de las víctimas que se han recibido de las oficinas de campo, intermediarios y representantes legales, o directamente de las víctimas. Este nuevo banco de datos ha permitido que el equipo de recolección de datos sea significativamente más eficiente y preciso. Por consiguiente, el equipo ha podido procesar un mayor número de solicitudes de víctimas en un período de tiempo más corto. El sistema ha reducido considerablemente el tiempo que se necesita para registrar, acuñar y archivar las solicitudes en el sistema electrónico de gestión de la Corte. Mientras anteriormente tomaba dos minutos procesar cada solicitud, hoy se pueden manipular 50 solicitudes en el mismo período de tiempo. El equipo ha ganado también en términos de fiabilidad de la información y eficiencia a la hora de brindar informes sobre las solicitudes recibidas. Una vez completada la primera etapa del proyecto, el equipo se encuentra desarrollando en la actualidad una segunda etapa que le permitirá análisis más rápidos y una información más completa de las solicitudes de las víctimas. Además, el equipo de recolección de datos ha creado un sistema de archivado más efectivo para la información suplementaria gracias a una mayor claridad en el procedimiento. Ahora es mucho más fácil para toda la SPRV encontrar y comprender la información suplementaria. Todos los programas y procedimientos anteriores han perfeccionado el trabajo de la SPRV incrementando la capacidad del equipo de recolección de datos para que produzcan mayores cantidades de trabajo preciso.

37. También se ha mejorado la eficiencia de la Corte mediante el establecimiento automatizado del horario de las vistas de la Corte. El proceso de establecimiento de horarios es más preciso (con muy poca posibilidad de error humano) y verificable. La formación del nuevo personal responsable del establecimiento de los horarios es mucho menos compleja. Se ha reducido el tiempo líquido requerido para el proceso de establecimiento de horarios.

38. La Corte ha finalizado, implementado y activado la “grabación a testigos a viva voz” en la infraestructura de grabaciones para ambas salas. Con independencia del masivo incremento en la eficiencia y flexibilidad y de ofrecer acceso en línea controlado por SAC (Informe de la Corte en inglés y francés, procesamiento de texto y coordinación de la transcripción) y la Sección de interpretación y traducción de la Corte (SITC), ha reducido también sustancialmente el monto de copias internas FTR necesarias, lo cual resulta en un menor uso de bienes utilizables (discos y cintas), acceso inmediato a la información requerida (no esperar por el tiempo que lleva hacer las copias) y se requiere de menos hombres-hora para asignarlos a hacer las copias en el departamento de técnicas audiovisuales de la Sección de administración de la Corte. El número promedio de pedido de copias por FTR y DVD a viva voz comparado con años anteriores, para la segunda mitad de 2011, fue de aproximadamente 275 copias menos. A un promedio de 0.5 horas por copia, el ahorro en hombres-hora es de alrededor de 137.5 hours (personal de SGOC).

39. La ODPV ha puesto en marcha un banco de datos para manejar la información acerca de las víctimas representadas y/o asistidas, así como los representantes legales externos que han sido ayudados. Este instrumento ha permitido a la oficina incrementar sus eficiencias, convirtiendo en mucho más rápido el procesamiento de información y, por tanto permitiendo a la oficina responder más pronto y mejor a las solicitudes de asistencia que hagan las víctimas o los abogados externos.

F. Relaciones exteriores y sensibilización

40. La Presidencia continúa incrementando la eficiencia en el costo de las funciones de sus relaciones externas, combinando, siempre que sea posible, las actividades exteriores de concientización con los arreglos de viaje existentes (viaje anual/casa o viaje oficial) de los oficiales electos y el personal. Los ahorros conseguidos por esa vía desde julio de 2011 hasta febrero de 2012 ascienden aproximadamente a €16.900 para la judicatura.

41. Además, la judicatura continúa haciendo esfuerzos para pedir a organizadores externos que cubran los costos de la participación en eventos de los jueces y los miembros de la presidencia, tal como se ha hecho en el pasado. Esos esfuerzos han rendido resultados tangibles y continúan rindiéndolos en 2012: los costos de viaje del presidente en los tres primeros meses de 2012 fueron cubiertos en su totalidad por organizadores externos.

42. La Sección de información pública y documentación ha continuado revisando sus procesos de trabajo interno para aumentar el número de personas y grupos a los que se expone a información acerca de la Corte. A lo largo del período informado la sección ha intensificado tremendamente el uso de las redes sociales, disminuyendo el tiempo de distribución y dando como resultado una mejor relación con los representantes de los medios de comunicación de todo el mundo. Mediante el uso de Twitter, se puede alertar muy rápidamente a los periodistas sobre importantes desarrollos en un proceso judicial al tiempo que nuevos grupos, predominantemente jóvenes, participan a través de Facebook. Se ha registrado un significativo incremento en el número de grupos, especializados y no especializados, que entran al sitio de la Corte en visitas de estudio, mientras que el número de personal sigue siendo el mismo. Por último, la sección ha seguido minimizando la impresión de copias en papel y ha incrementado el uso de copias digitales, haciendo posible la difusión de los materiales en llaves USB a un muy bajo costo.

G. Formación y formación transversal

43. Un auxiliar de expedientes de la Corte ha sido formado integralmente en las tareas de coordinador de transcripción y fue reasignado temporalmente para ayudar a los coordinadores de transcripción de un proyecto de máxima prioridad con una fecha de entrega muy estricta (reclasificación de las transcripciones en el contexto del inminente juicio en el caso Lubanga), y así se pudo alcanzar la fecha de entrega.

44. Los Procesadores de texto en francés (PTF) fueron sometidos a una formación transversal y un despliegue en varios momentos del receso de verano de 2011 para posibilitar que sean desplegados como correctores de prueba en la Unidad de traducción al francés. La Sección de administración de la Corte tenía, por tanto, la capacidad para prestarle uno o más PTF a la Sección de traducción e interpretación durante los períodos de actividad reducida en la sala de juicios. En noviembre y diciembre de 2011, estos arreglos se intensificaron (con una actividad de vistas reducida), hasta el final del contrato de dos miembros del personal.

45. La ODPD organizó la formación para el personal de la ODPD, y todos los equipos de defensa, sobre cómo entrevistar a los testigos y cómo tomarles declaración. La ODPD ofreció entrenamiento continuo a los equipos de defensa sobre Ringtail, i-Transcend, carga y descarga de evidencia, y CaseMap. Haber entrenado a los abogados y a los equipos incrementará las eficiencias y la calidad de los procedimientos en la Corte.

III. Resumen de los aumentos de eficiencia

46. La siguiente tabla ofrece un resumen del aumento de eficiencias (cuando son cuantificables).

<i>Programa principal I - Judicatura</i>	
Asimilación 19 ^{no} magistrado (Magistrado Blattmann) en 2011	€20.4
Reasignación Magistrada Fernández	€6.0
Eficiencias en viajes	€16.9
<i>Programa principal II – Fiscalía</i>	
Consolidación del personal de administración	€96.0
Externalización y transcripción	€139.5
Presencia reducida en el terreno y examen de la posibilidad de crear un sitio centralizado (15-9 ETC)	€349.5
Procedimientos para viajes revisado	€79.5
Composición revisada de Pre-proceso, Procesos y Equipos Conjuntos	€116.7
CIV/Casa en Abidjan	€23.5
Integración de SIG e infografía	€66.5
Manual de operaciones-costo reducido por caso	€132.0
<i>Programa principal III - Secretaría</i>	
Reasignación de un agente de seguridad de campo, P-3, y un teniente de seguridad (campo) enviados a Kenya + cancelada la contratación de otro teniente de seguridad	€72.0
Reasignación de equipos de relatores de la Corte y préstamo de auxiliares de expedientes de la Corte	€17.0
Mover un oficial de protección adjunto (OPA) P2 desde la Oficina de campo de Kampala a la sede	€41.3
Auxiliares de apoyo adjuntos en la República Democrática del Congo y en la sede son responsables de dos situaciones cada uno	€82.6
Dos OPA de la sede y de la Oficina de campo de Kinshasa asignados a Kenya	€27.5
Reasignación de un oficial encargado de los testigos sobre el terreno desde Uganda	€49.9
Consolidación del personal de la SS	€301.0
No contratar un OPA para actuar como jefe	€60.4
Dos auxiliares de apoyo prestados a PPCPI	€126.0

No contratación de AA	€1.5
Un Asistente de operaciones judiciales apoya a la administración	€15.8
Auxiliares de coordinación en el terreno cubrieron tres situaciones	€20.7
Programación flexible y relleno de posiciones en el SS	€301.0
Asistencia a la defensa de la ODPD	€120.7
Contrato de energía	
Monitoreo interno de crédito y cargos bancarios	€14.8
Préstamo TPIY	€15.8
Fecha de comienzo flexible para la contratación de asistente de auxiliar de técnicas audiovisuales	€15.8
Evaluación de intérpretes en Nairobi	€8.5
Preevaluación del nivel de inglés de los intérpretes en el terreno	€3.7
Copias de FTR y DVD	€3
Total	€2.937.5
Ahorros informados en la 17ma sesión del Comité (primer semestre de 2011⁷)	€1.723.0

IV. Conclusión

47. En 2011 la Corte ha mantenido sus esfuerzos por conseguir eficiencias, según el informe para el primer semestre del año, presentado en la décimoséptima sesión del Comité y complementado en el presente informe. La Corte ha renovado su enfoque en los esfuerzos internos coordinados para alcanzar mayor eficiencia y ha desarrollado una estrategia interna para tales efectos. Se seguirá hablando en otros informes sobre la estructura de la estrategia para asegurar una comunicación integral con el Comité acerca del importantísimo tema de alcanzar una mayor eficiencia en la Corte.

⁷ Algunos de los ahorros informados en la 17ma sesión del Comité están reflejados en el presente informe.